

Radicación relacionada: 2024-ER-0158447

Bogotá, D.C., 7 de abril de 2024

Señora

ERIKA MARCELA ESCOBAR HERNANDEZ

Presidente

UNION SINDICAL DE DIRECTIVOS DE LA EDUCACION USDE DIRECTIVA NACIONAL

presidencia@usdenacional.org.co



Asunto: Respuesta a solicitud de envío inmediato del giro de los recursos de gratuidad educativa a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Públicas del territorio nacional

Respetada señora Erika,

En atención a su oficio recibido con el radicado del asunto en el cual solicita el "... *envío inmediato del giro de los recursos de gratuidad educativa a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Públicas del territorio nacional*" esta oficina, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 8 del Decreto 2269 de 2023, se permite orientar de la siguiente manera.

La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas se encuentra gestionando la Resolución de ordenamiento y giro de recursos de Calidad Gratuidad al igual que el giro para los recursos de Calidad Matricula. Lo anterior, como resultado de la publicación del Documento de Distribución SGP 98 de 2024 el pasado 29 de marzo, con fecha del 22 de marzo, en el cual se estable la asignación de recursos de calidad 2024. Por lo tanto, de acuerdo con los trámites internos se espera que se realice la transferencia de los recursos a las cuentas maestras de los establecimientos educativos oficiales lo más pronto posible.

Finalmente, nos permitimos remitir el enlace de la página web donde se publican las resoluciones de giro de los recursos concepto de calidad gratuidad:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Gratuidad-Escolar/350490:Normatividad>

Cordialmente,



JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
Jefe
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
GILBERTO ALFONSO RAMIREZ GOMEZ
Contratista
Oficina Asesora de Planeación y
Finanzas

Revisó:
CARLOS ARIAS BUSTAMANTE
Contratista
Oficina Asesora de Planeación y
Finanzas

Aprobó:
JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
Jefe
Oficina Asesora de Planeación y
Finanzas